

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TOSHA DEL ECUADOR S.A.

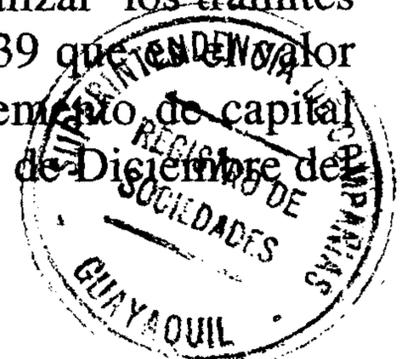
De acuerdo al nombramiento de Comisario realizado por la Junta General de Accionistas de TOSHA DEL ECUADOR S.A., y dando cumplimiento a las obligaciones de Comisario, presento el siguiente informe relacionado con el ejercicio económico del 2001.

Durante el ejercicio económico del 2001 los Administradores de la Empresa han ejercido sus funciones y atribuciones de acuerdo a lo que les facultan sus respectivos nombramientos.

La Empresa ha establecido sistemas de Control interno lo que les ha permitido salvaguardar sus Activos y Pasivos , de igual manera la Empresa cuenta con un sistema adecuado de información contable que le permite una razonabilidad de la situación financiera de la misma.

Los resultados que aparecen en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2001 presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa basados en la aplicación de los principios y normas de contabilidad de general aceptación.

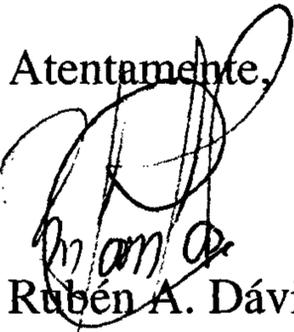
La Empresa para el pago del Impuesto a la Renta del ejercicio económico del 2001, se acogió a lo dispuesto por el Art.23 de la Ley de Reforma Tributaria promulgada en el Registro Oficial No 325 del 14 de Mayo del 2001 que indica que las Empresas que reinviertan las utilidades que obtengan podrán beneficiarse con una reducción del 10% en la tarifa del Impuesto a la Renta, por lo tanto la Empresa deberá realizar los trámites pertinentes a fin de capitalizar el valor de USD 9.476.39 que es el valor correspondiente a las Utilidades. La escritura de incremento de capital deberá estar inscrita en el Registro Mercantil hasta el 31 de Diciembre del 2002.



Las políticas y procedimientos que se han aplicado durante el ejercicio del 2001 han presentado un margen razonable de rentabilidad, lo que permite recomendar su aplicación para el ejercicio del 2002.

Quito, 23 de Abril del 2002

Atentamente,



Rubén A. Dávila P.

COMISARIO

Matrícula 13775 CPA

